

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12 horas con Diez minutos, del día 15 de agosto del año dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas del Responsable de las funciones de la UIPPE, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, Presidente del Comité de Información; C.P. César Cárdenas Infante, Responsable de la Unidad de Información; Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado, Contralora Interna de la Secretaría del Trabajo; C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de la Previsión Social; Téc. Esmeralda Saldivar Sánchez, Servidora Pública Habilitada de la Dirección General del Trabajo

Orden del Día

- 1.- Lista de asistentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Acordar la respuesta a la solicitud de información No. 00028/ST/IP/2013, recibida a través del SAIMEX, el 10 de julio del 2013
- 3.- Asuntos generales.

1.- Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Información; todas las personas convocadas asistieron; se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto todos los acuerdos que se adopten tendrán validez.

2. Acordar la respuesta a la solicitud de información No. 00028/ST/IP/2013, recibida a través del SAIMEX, el 10 de julio del 2013

Para la atención de este punto, el Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, Presidente del Comité de Información, dio lectura a la solicitud de información No. 00028/ST/IP/2013, recibida a través del SAIMEX, el 10 de julio de 2013.

a). Al C. Armando López Salinas, con fecha, 10 de julio de 2013 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00028/ST/IP/2013, y en la que solicitó la siguiente información que textualmente dice:



SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE INFORMACIÓN

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

"Solicito al Director General de la Previsión Social de la Secretaría del Trabajo, me proporcione copia digitalizada en disco compacto de la documentación que ampara las compras realizadas de todos los bienes que se destinarán a equipar las iniciativas de ocupación del subprograma Fomento al Autoempleo que se hayan adquirido en los meses de junio a diciembre del 2012 y las que se hayan adquirido en los meses de enero a la fecha del 2013 ejercidas con recurso federal y estatal, concerniente la documentación en invitaciones a proveedores, notificación de adjudicación, contratos con los proveedores, documento que ampare la fecha de entrega de los bienes y actas de adjudicación."

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE007/0025/13

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 30, fracciones VII y VIII, el 35 fracción II el 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al C. Armando López Salinas, con la información proporcionada por la Dirección General de la Previsión Social. Textualmente expresa:

"En atención a su solicitud, 00028/ST/IP/2013, se adjunta el archivo con la información requerida".

Anexo. Copia del archivo

3.- Asuntos generales

El Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, Presidente del Comité de Información, dio lectura a la solicitud de información No. 00030/ST/IP/2013, recibida a través del SAIMEX, el 14 de agosto del 2013.

b). El C. Armando Contreras Arellano, con fecha, 14 de agosto de 2013 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00030/ST/IP/2013, y en la que solicitó la siguiente información que textualmente dice:



SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE INFORMACIÓN

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

"Buen día atentamente solicito me pudieran proporcionar algun manual de procedimientos que llevan a cabo en las inspecciones de trabajo que realizan a las empresas para verificar el cumplimiento de la ley Federal de Trabajo".

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE007/0026/13

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 30, fracciones VII y VIII, el 35 fracción II el 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al C. Armando Contreras Arellano, con la información proporcionada por la Dirección General del Trabajo. Textualmente expresa:

"En atención a su solicitud, 00030/ST/IP/2013, se adjunta el archivo con la información requerida".

Anexo. Copia del archivo

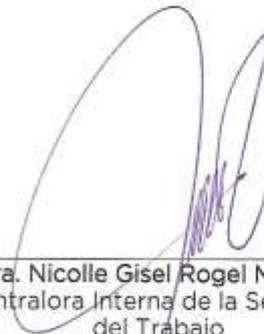
Para finalizar la sesión, el Lic. Edgar Manuel Geniz Orihuela, Presidente de la Unidad de Información, agradeció la presencia de los asistentes.

El cierre de la presente se llevó a cabo a las 12 horas con 30 minutos del 15 de agosto de 2013, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ



Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela
Presidente del Comité de
Información



Mtra. Nicolle Gisela Rogel Mercado
Contralora Interna de la Secretaría
del Trabajo



SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Esta hoja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo de fecha 15 de agosto del 2013.

C.P. Cesar Cárdenas Infante
Responsable de la Unidad de
Información

C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez
González
Servidora Pública Habilitada de la
Dirección General de la Previsión
Social

Tec. Esmeralda Saldivar Sánchez
Servidora Pública Habilitada de la
Dirección General del Trabajo



SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE INFORMACIÓN

SECRETARIA DEL TRABAJO

Toluca, México a 22 de Agosto de 2013
Nombre del solicitante: ARMANDO LÓPEZ SALINAS
Folio de la solicitud: 00028/ST/IP/2013

El pago lo debe realizar en efectivo en la Caja General de Gobierno, que tiene un costo de \$ 22.00, posteriormente, presentarse a las oficinas del Módulo con el comprobante de pago para poderle entregar el CD con la información.

ATENTAMENTE

C.P. César Cárdenas Infante
Responsable de la Unidad de Información
SECRETARIA DEL TRABAJO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO Y LEGAL
enGRANDE

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Oficio No. 204004000/UID- 187/2013
Toluca de Lerdo, México
22 de agosto de 2013

CIUDADANO
ARMANDO LÓPEZ SALINAS
P R E S E N T E

De acuerdo con la solicitud de información 00028/ST/IP/2013, de fecha 10 de julio de 2013, realizado a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) que a la letra dice: "Solicito al Director General de la Previsión Social de la Secretaría del Trabajo, me proporcione copia digitalizada en disco compacto de la documentación que ampara las compras realizadas de todos los bienes que se destinarán a equipar las iniciativas de ocupación del subprograma Fomento al Autoempleo que se hayan adquirido en los meses de junio a diciembre del 2012 y las que se hayan adquirido en los meses de enero a la fecha del 2013 ejercidas con recurso federal y estatal, concerniente la documentación en invitaciones a proveedores, notificación de adjudicación, contratos con los proveedores, documento que ampare la fecha de entrega de los bienes y actas de adjudicación". Me permito comunicarle a usted que la información se encuentra disponible en un disco compacto, el cual puede obtener en el Módulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría del Trabajo; ubicado en Rafael M. Hidalgo No. 301, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México. Con fundamento en el Código Financiero del Estado de México, en su artículo 70-Bis, para obtener el disco compacto en mención, previamente deberá realizar el pago por la cantidad de \$ 22.00 (VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) el cual debe pagarse en la Caja General de Gobierno y posteriormente presentar el recibo en nuestras oficinas.

Si otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. CÉSAR CARDENAS INFANTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y
DOCUMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

	SECRETARÍA DE ESTADO DE MÉXICO	
Secretaría del Trabajo		
22 AGO 2013		
Unidad de Información		
Módulo de Transparencia		
11/01/13 HORA	7:51 HORA	

C.c.p. Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela. Responsable de las funciones de la UIPPE y Presidente del Comité de Información.
Archivo/ Minutario



SECRETARÍA DEL TRABAJO

Toluca, México a 20 de Agosto de 2013

Nombre del solicitante: ARMANDO CONTRERAS ARELLANO

Folio de la solicitud: 00030/ST/IP/2013

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En atención a su solicitud, con folio N° 00030/ST/IP/2013, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida

ATENTAMENTE

C.P. César Cárdenas Infante
Responsable de la Unidad de Información
SECRETARÍA DEL TRABAJO



Toluca, Estado de México; a 16 de Agosto del 2013

**C.P. CÉSAR CARDENAS INFANTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y
DOCUMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
PRESENTE**

Derivado de la solicitud del Ciudadano Contreras Arellano Armando, enviada al SAIMEX, con Folio 00030/ST/IP/2013 de fecha 14/08/2013, la cual se especifica de la siguiente manera. *Buen día atentamente solicito me pudieran proporcionar algún manual de procedimientos que llevan a cabo en las inspecciones de trabajo que realizan a las empresas para verificar el cumplimiento de la ley Federal de Trabajo.*

Me permito informar que no se cuenta con un manual de procedimientos para llevar a cabo las inspecciones, sin embargo el peticionario puede encontrar esta información en la siguiente página y siguiendo los pasos que se hacen mención a continuación:

<http://www.edomex.gob.mx/trabajo>.

Transparencia

Legislación

Marco Jurídico

Reglamento de Inspección del trabajo del Estado de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


TEC-ESMERALDA SALDÍVAR SÁNCHEZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO.

